

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

## LEGISLADORES

Nº 078

PERÍODO LEGISLATIVO

1997

**EXTRACTO** BLOQUE P.J - Proyecto de Resolución Declarando de Interes Pcial a las actividades desarrolladas por el B.I.M Nº 5 ref. al Cincuentenario de su creación.

---

---

---

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 25/03/1997

**Girado a la Comisión** 1 - dict. 195/97

**Nº:**

**Orden del día Nº:**



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

20.3.97

MESA DE ENTRADA

Nº 018 Hs. 1440 FIRMA



**FUNDAMENTOS**

SEÑOR PRESIDENTE:

No escapa al conocimiento de los integrantes de esta Cámara Legislativa el accionar de la Infantería de Marina en nuestra provincia, con lo cual se ha contribuido en grado sumo al engrandecimiento de la ciudad de Río Grande, por cuanto a ~~la~~ por el año 1946, inicia importantes obras públicas que a la par de cambiar la fisonomía de la ciudad incorporando edificios modernos y de buena calidad para la época, abría nuevas fuentes de trabajo Asimismo con su apoyo constante y desinteresado ante situaciones o emergencias que muchas veces superan la capacidad de las Organizaciones Específicas, catástrofes naturales, incendios, búsqueda de personas perdidas, ayuda sanitaria, etc.

Por las razones expuestas y recordando que fue un orgullo para los habitantes de nuestra provincia el desenvolvimiento de dicha fuerza en el conflicto de las Islas Malvinas, es que solicitamos de nuestros pares la aprobación del presente proyecto con lo cual estaremos reconociendo en justa medida a quienes se lo merecen.-

RUBEN DI SCANTO  
Legislador Bloque Justicialista

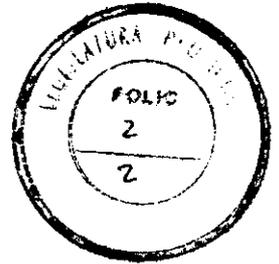
ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

GUILERMO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

JUAN S. PÉREZ AGUILAR  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**PODER LEGISLATIVO**  
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

ARTICULO 1ro: Declarar de Interés Provincial (al cumplirse el 26 de junio del presente año el CINCUENTENARIO de su creación) a las actividades desarrolladas por el Batallón de Infantería de Marina BIM Nro 5, con asiento en la ciudad de Río Grande.-

ARTICULO 2do: De forma.-

RUBEN D. S.  
L. Legislador

  
ABRAHAM O. VAZQUEZ  
Vicepresidente Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
GERARDO J. LINDL  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial

  
JUAN S. PEREZ AGUILAN  
Legislador Bloque Justicialista  
Legislatura Provincial